

REGLAMENTO DE EXAMEN DE INGRESO

El presente Reglamento tiene como finalidad establecer las normas que regulan los procesos al Examen de Ingreso para las Carreras de Ingenierías de la Universidad Politécnica Taiwán- Paraguay (UPTP), sin perjuicio de las normativas vigentes.

CAPITULO I

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1.- El examen de ingreso tiene como finalidad evaluar a los postulantes y futuros estudiantes de las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial de la UPTP.

Artículo 2.- Los contenidos a ser evaluados serán definidos por el Comité de Admisión y el Comité Académico, en base a lo desarrollado en el Curso de Inducción correspondiente al año lectivo.

Artículo 3.- El Comité de Admisión se conformará como la estructura responsable del ingreso de estudiantes de la UPTP. Estará integrado por representantes de la UPTP, profesores de TAIWAN TECH y representantes de la Embajada de la República de China (Taiwán). Los integrantes del Comité de Admisión serán electos por el periodo correspondiente y aprobado por el Rectorado.

Son atribuciones del Comité de Admisión de la UPTP:

- Velar por el cumplimiento del presente Reglamento.
- Organizar los procesos del Examen de Ingreso en todas sus etapas.
- Proponer el calendario y actividades a ser desarrollados, desde el inicio hasta la culminación de los procesos.

- Proponer la estructura y responsables requeridos para la aplicación del examen, de docentes, colaboradores y funcionarios administrativo-académico.
- Acompañar el proceso de las modificaciones y/o actualizaciones de los contenidos y metodologías que serán utilizadas en las evaluaciones.
- Presentar a consideración del Rectorado para su aprobación la nómina los postulantes admitidos y resultados obtenidos en las evaluaciones, tanto Escrita como oral.

CAPITULO II DE LOS CUPOS

Artículo 4.- El total de estudiantes admitidos será de 100 (cien), integrado de la siguiente manera:

Carrera	Cupo máximo de Estudiantes a ser admitidos
Ingeniería Civil	25
Ingeniería Electromecánica	25
Ingeniería Informática	25
Ingeniería Industrial	25

Artículo 5.- La cuota mínima para abrir una carrera será de 20 estudiantes.

Artículo 6.- En caso de que no se hayan llenado los cupos de alguna carrera (25 estudiantes), el Comité de Admisión ajustará el número de estudiantes a ser admitidos en cada carrera, principalmente en base al número de postulantes inscriptos y los resultados del examen escrito en cada carrera.

CAPITULO III DEL SISTEMA DE INGRESO

Artículo 7.- El examen de ingreso será aplicado solo a los postulantes que figuren en la lista de postulantes confirmados y que hayan cumplido con todos los procesos y documentaciones requeridas para la inscripción.

Artículo 8.- El sistema de ingreso a la UPTP comprende dos modalidades de evaluación:

La primera evaluación: corresponde a la aplicación de un examen escrito.

La segunda evaluación: corresponde a la aplicación de un examen oral y entrevista individual a cada postulante.

Artículo 9.- Para el cálculo de los resultados a los exámenes se aplicarán los siguientes porcentajes:

- a) Examen Escrito (80%)
- b) Examen Oral (20%)

Cálculo de resultados: Puntuación máxima de 100, las puntuaciones se redondearán hasta el segundo decimal (redondeando el tercer decimal).

Puntuación total = Examen Escrito * 80% + Examen Oral * 20%.

Artículo 10.- Para considerar la admisión al Examen Oral se requerirá un mínimo del 60% del total de puntos. En caso de no cumplir con los cupos máximos en alguna de las carreras, el Comité de Admisiones definirá un nuevo porcentaje mínimo no menor al 50%, para la admisión de postulantes al Examen Oral.

Artículo 11.- Los 8 (ocho) postulantes de cada carrera con mejores puntajes en el Examen Escrito estarán exentos del Examen Oral y serán distribuidos en sus carreras elegidas después del examen escrito. En caso de

coincidencia de puntajes entre 2 o más solicitantes en la posición de 8, se admitirán todos los postulantes con el mismo puntaje.

Artículo 12.- El número de postulantes con mejor puntaje en el Examen Escrito en cada carrera, luego de los primeros 8 (ocho) postulantes seleccionados preferencialmente mencionados en el Artículo 11, quienes tendrán derecho a realizar el Examen Oral. Se seleccionarán por carrera, considerando las plazas disponibles después de la primera distribución en cada carrera y se sumarán 5 (cinco) o más plazas en función de las cuotas establecidas, de acuerdo con el artículo 4 y el artículo 6.

Artículo 13.- En caso de igualdad de calificaciones, tendrá prioridad para el ingreso el que haya obtenido la mayor puntuación en el Examen Escrito. En caso de igualdad de resultados, con igual puntuación en la Examen Escrito y Oral, se admiten ambos.

Artículo 14.- Los exámenes tanto escrito como oral serán desarrollados totalmente en el idioma inglés.

Artículo 15.- El Examen Escrito será de matemáticas (Pre-cálculo), del tipo de preguntas de opción múltiple con una carga horaria previamente definida. Y el Examen Oral consistirá en una entrevista personal y una evaluación de conocimiento específico en las áreas definidas.

Artículo 16.- Durante el proceso de la aplicación del examen escrito se contará con la presencia de asistentes con dominios en los idiomas inglés y español, que acompañaran a los docentes, apoyándolos como nexos con los alumnos.

Artículo 17.- En caso de ausencia del postulante en el Examen Escrito y/u Oral, perderá automáticamente el derecho al proceso de ingreso del periodo correspondiente. No se realizarán reembolsos bajo ningún concepto. En caso el

postulante ausente tenga interés en volver a presentarse, deberá realizar la gestión de postulación desde el principio para una próxima convocatoria.

Artículo 18.- Los resultados de los exámenes y lista de postulantes admitidos en cada proceso, serán publicados en el sitio web de la UPTP, así como también el programa de estudios y herramientas de estudios y evaluaciones utilizadas.

CAPITULO IV DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 19.- Todo ciudadano paraguayo o extranjero, proveniente de países con quienes el Paraguay mantiene relaciones diplomáticas, que solicite su ingreso como estudiante de la U.P.T.P., por cualquiera de las modalidades establecidas y que reúna los requisitos académicos exigidos, podrá inscribirse para el examen de ingreso, debiendo para el efecto, seguir el procedimiento y las reglamentaciones establecidas.

Artículo 20.- Los postulantes deberán:

- a) Haber concluido el ciclo de educación media, presentar el certificado de estudio visado expedido por la Institución de procedencia.
- b) Completar el formulario de inscripción, indicando su carrera de elección. Solo se puede seleccionar una carrera entre las 4 (cuatro) disponibles.
- c) Abonar los aranceles establecidos.

Artículo 21.- Para la inscripción se tendrá en cuenta el cupo máximo de estudiantes por cada carrera establecido en el Artículo 7, cuando no obtengan las mismas calificaciones finales, incluidas la Examen de escritura y/o la Examen oral.

Artículo 22.- El Comité de Admisiones definirá la implementación o no de una lista de suplentes de postulantes nominados que no componen la lista de admitidos y que hayan obtenido la siguiente mejor puntuación a la de los primeros 25 (veinticinco) mencionados en el artículo 4, así como la normativa que se aplicará para la admisión de estos postulantes.

Artículo 23.- La lista de admisión y / o la lista de espera de los postulantes se dará a conocer en la web de la Universidad y se publicará en la UPTP.

CAPITULO V

DEL DESARROLLO DEL EXAMEN ESCRITO

Artículo 24.- La información detallada sobre el Examen de Ingreso se anunciará dos días antes del Examen Escrito. Los postulantes deberán estar presentes como mínimo dos horas antes del examen.

Artículo 25.- Los postulantes deberán respetar el horario establecido para la entrada y salida de las salas de examen. Si el postulante por razones físicas o emocionales debe retirarse antes de lo establecido, el equipo de supervisión y/o personal administrativo se encargará de esta situación, el postulante podrá presentar su examen y retirarse, y no podrá retomar su examen.

Artículo 26.- Los postulantes deben traer prueba de registro original y documento de identidad original para entrar en la sala de examen. En caso de situación de fraude o de falta de alguno de los documentos mencionados anteriormente, será descalificado.

Artículo 27.- Una vez que el Examen ha comenzado, no se pueden hacer preguntas sobre los temas del examen.

Artículo 28.- No se permite el uso de la calculadora en el Examen de Ingreso, ningún tipo de material escolar, libros, diccionarios, documentos, etc. que podría afectar la imparcialidad del Examen. Los dispositivos (tales como teléfonos móviles, dispositivos portátiles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, cristales inteligentes, tabletas de vidrio inteligentes, etc.) deben ser depositados en el lugar designado en la entrada. Quedará a cargo de la UPTP facilitar a los postulantes los materiales necesarios para la aplicación de los exámenes (bolígrafos y papelería).

Artículo 29.- Los postulantes no deben:

- Dañar la hoja de examen, doblar, arrugar, rasgar o escribir palabras o símbolos que no estén relacionados con la respuesta.
- Mirar a su alrededor y hablar con otros postulantes, mirar las respuestas de los demás o hacer que otros vean.
- Pasar respuestas, intercambiar hojas de respuestas, dictar una respuesta, decir respuestas en voz alta o baja, ser cómplices de fraude.
- Sacar los documentos del Examen del salón de clases, el ofensor será descalificado.

Artículo 30.- Los postulantes que hayan violado las disposiciones de estas medidas, o hayan estado involucrados en otros actos fraudulentos no especificados en la misma, serán registrados por el personal supervisor o examinador y luego presentados al Comité de Admisiones para que éste determine el procedimiento a seguir.

Artículo 31.- Al final del tiempo establecido para el examen, el postulante debe dejar de responder y apartar las manos de la mesa, el supervisor irá a recoger las hojas de examen.

Artículo 32.- Cualquier situación no cubierta por este reglamento será definida por el líder de la admisión.

CAPITULO VI DEL DESARROLLO DEL EXAMEN ORAL

Artículo 33.- La información detallada del Examen oral se anunciará al menos dos días antes en la página web de la Universidad.

Artículo 34.- Los postulantes deben estar presentes una hora antes del examen y deberán presentar prueba de registro original y documento de identidad original para ingresar a la sala de examen. En caso de fraude o falta de alguno de los documentos mencionados anteriormente, serán descalificados.

Artículo 35.- El contenido del examen oral incluye los conocimientos básicos de contenidos desarrollados en la secundaria y específicos de ciencias exactas.